

TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS (plan 22)

Programa

“TRADUCCIÓN INVERSA I”

Profesores:

Profesor Titular: Prof. T.P. Eleonora Escudero

2024

1. CARRERA: TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS**2. ASIGNATURA: TRADUCCIÓN INVERSA I**

Comisión: TNA

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesor Titular: Eleonora Escudero

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La traducción inversa representa un área de creciente demanda laboral en el ámbito de traducción, tanto en el mercado nacional como en el internacional. Es importante capacitar a los alumnos en las dificultades y los desafíos propios de la traducción al inglés, con especial énfasis en los rasgos diferenciales y las interferencias lingüísticas relevantes a la hora de traducir.

La materia brindará a los alumnos los conocimientos y las herramientas para abordar la práctica de la traducción inversa de manera eficaz, en vistas al papel de comunicadores que desempeñarán en su vida profesional como traductores.

Asimismo, es esencial que los alumnos tomen conciencia de la importancia de realizar una labor de investigación confiable, ágil y rentable, lo cual constituye un requisito indispensable para el traductor en la actualidad.

5. OBJETIVOS:

- a) Presentar a los alumnos los diferentes tipos textuales para cada uno de los campos específicos que se aborden.
- b) Lograr que los alumnos puedan aplicar las estrategias y técnicas de traducción de manera eficiente a la traducción inversa.
- c) Transmitir a los alumnos la importancia del contexto para el proceso interpretativo de los distintos tipos textuales, para reforzar así sus aptitudes de lectocomprensión y análisis.
- d) Desarrollar en los alumnos la capacidad de reconocer las principales diferencias entre el español y el inglés según cada tipo textual y cada campo específico, con especial atención a las interferencias lingüísticas de índole léxica, morfológica, sintáctica y estilística para que éstos puedan producir una traducción inversa no marcada e idiomática.

e) Fomentar el uso adecuado de las herramientas del traductor (diccionarios, glosarios, enciclopedias, etc.) tanto monolingües como bilingües, con especial atención a la búsqueda de terminología específica y la elaboración de sus propios glosarios.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Traducción inversa: traducción técnica y científica. Interferencia lingüística. Naturalidad de expresión. Fuentes de documentación. Búsqueda terminológica. Revisión y edición.

7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 64

7.2. Carga horaria semanal total: 2 horas

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 2 horas

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Unidad 1

Traducción de textos generales, de divulgación y periodísticos.

Características de la traducción inversa. Rasgos diferenciales entre el inglés y el español. Interferencia lingüística. Fuentes de documentación y consulta. Interferencias léxicas en cada campo específico. Interferencias sintácticas: orden de las palabras y su valor semántico. La voz pasiva. Frecuencia de uso según cada tipo textual y campo temático.

Interferencias morfológicas: Uso de artículos y pronombres personales, demostrativos y posesivos. Posición y concordancia de adjetivos. Adverbios y sus variedades.

Bibliografía:

Material de cátedra extraído de diversas fuentes para la práctica de la traducción y como fuentes de referencia: artículos, noticias y actualidad

www.elpais.com.es

www.eleconomista.com.ar

www.guardian.co.uk

www.bbc.co.uk/news

www.ft.com

www.businessweek.com

www.forbes.com

Diccionarios bilingües y monolingües generales y especializados

Unidad 2

Traducción de textos del área de la economía, sociología y ciencias sociales en general.

Terminología básica y especializada. Importancia de la investigación y verificación terminológica. Registro y nivel de lengua. Fuentes de consulta. Identificación y tipos de errores. Uso de metáforas y su correlación en ambos idiomas. Coherencia y cohesión. Marcadores discursivos.

Bibliografía:

Material de cátedra extraído de distintas fuentes para la práctica de la traducción y como fuentes de referencia:

www.elpais.com.es

www.eleconomista.com.ar

www.guardian.co.uk

www.bbc.co.uk/news

www.ft.com

www.businessweek.com

www.forbes.com

Diccionarios bilingües y monolingües generales y especializados

Unidad 3

Práctica de la traducción de textos científicos (Biología, Medicina, Psiquiatría, Psicología, etc.)

Características de los textos científicos. Generalidades de la traducción inversa aplicada a los textos científicos. Tipos textuales que se traducen en ciencia (divulgación, didácticos, trabajo original, revisión bibliográfica, póster, ensayo clínico, prospecto, inserto, nota técnica, folleto). Retórica de los textos científicos. Análisis contrastivo inglés-español de estructuras frecuentes.

Bibliografía:

Material de cátedra extraído de distintas fuentes para la práctica de la traducción y como material de referencia.

<https://medlineplus.gov/healthtopics.html>

Harvard Health Publishing. Harvard Medical School. Medical Dictionary of Health Terms. Disponible en: <https://www.health.harvard.edu/a-through-c>

M.ª Verónica Saladrigas, Fernando A. Navarro, Laura Munoa, Pablo Mugüerza y Álvaro Villegas, Glosario EN-ES de ensayos clínicos (1.ª parte: A-M) . Disponible en: ****https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n27_tradyterm-saladrigasetal.pdf

M.ª Verónica Saladrigas, Fernando A. Navarro, Laura Munoa, Pablo Mugüerza y Álvaro Villegas, Glosario EN-ES de ensayos clínicos (2.ª parte). Disponible en: https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n28_tradyterm-saladrigasycleo.pdf

Unidad 4***Traducción de otros textos técnicos y especializados.***

Traducción de textos especializados del campo de la ingeniería, mecánica, gas y petróleo, etc. y de otras áreas técnicas. Identificación de terminología especializada. Importancia del campo temático y su delimitación. Trabajo de investigación terminológica en fuentes informáticas. Elaboración de glosarios.

Bibliografía:

Material de la cátedra

Robb, Luis. Diccionario para ingenieros, Compañía Editorial Continental, México D.F., 1997

Nota: El número asignado a las unidades no supone un orden cronológico, sino que se trata de contenidos transversales a dictarse en el transcurso del año.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

El dictado de la materia será exclusivamente virtual, por lo cual se utilizará el campus para la asignación y corrección de tareas. Este tipo de práctica se asemeja al modo de trabajo real del traductor, y esta circunstancia se aprovechará. Los alumnos trabajarán en forma autónoma y recibirán la corrección y las sugerencias del docente. Se llevarán a cabo encuentros sincrónicos para afianzar los contenidos y abordar la corrección con el docente.

La formación práctica específica estará orientada a la traducción inversa de textos técnico-científicos, con énfasis en la importancia de la búsqueda terminológica y la especialización del traductor.

Entrega de trabajos prácticos (en equipo o individuales) de textos de una longitud promedio de 500 palabras corregidos por el docente, con devolución en una clase sincrónica en la que se pueda resaltar la corrección de errores y dar una devolución personalizada al alumno.

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

11. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD VIRTUAL.

La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades y con el porcentaje mínimo de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir a la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprobren alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades y de asistencia en los encuentros sincrónicos tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de participación en las actividades y 75% de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus así como el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

11.2. EVALUACIONES PARCIALES:

10.2.1. Objetivos:

Los exámenes parciales tendrán como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, la resolución de posibles interferencias del español sobre el inglés, la normativa del idioma inglés y la terminología científico-técnica estudiada.

10.2.2. Metodología:

Se evaluará por medio de un examen escrito en el que se propondrán dos fragmentos para traducir al inglés sobre los temas vistos en cada cuatrimestre. El alumno contará con 2 (dos) horas para desarrollar su versión traducida y corregida por escrito. (400-500 palabras).

10.3. EVALUACIÓN FINAL:

10.3.1. Objetivos:

La evaluación final tendrá como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, la resolución de posibles interferencias del español sobre el inglés, la normativa del idioma inglés y la terminología científico-técnica estudiada.

10.3.2. Metodología:

Se evaluará por medio de un examen escrito en el que se propondrán dos fragmentos para traducir al inglés sobre los temas vistos en ambos cuatrimestres. El alumno contará con 2 (dos) horas para desarrollar su versión traducida y corregida por escrito. (400-500 palabras)